

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA QUALTYBUSINESS S.A. CELEBRADA EL CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil, al cinco de marzo del año dos mil doce, siendo las 11:30 horas en las oficinas ubicadas en la Urbanización Olivos Uno Solar 11 Mz. 8, se encuentra presente la Señora Miriam Alicia Franco Azar en calidad de accionista con el 50% (500) acciones y la Señora Miriam Alicia Azar Naranjo con el 50% (500) acciones y su vez Representante legal, por lo que en la presente Junta se encuentra representada en su totalidad del capital social, el mismo que asciende a MIL DOLARES, dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un Dólar cada una. Los Socios que representan la totalidad del capital resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que deberá tratarse y resolverse los siguientes puntos del orden del día:

1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.

2) Conocer y Resolver sobre la elección del Comisario

3) Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico del 2012.

4) Conocer y aprobar el informe de Comisario 2012.

5) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2012)

- Estados de Resultados Integral

- Estado de Flujo de Efectivo

- Estado de Cambios en el Patrimonio

- Notas A los Estados Financieros

Preside la sesión la Señora Miriam Azar Naranjo, Gerente General de la compañía y actúa como Secretaria la Señorita Grace Gracia. El Presidente toma la palabra y solicita que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual ordena se entre a tratar el orden del día.

El Presidente pone en consideración de la sala el **primer punto** del orden del día y dispone que por Secretaría se de lectura a la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías, el mismo que luego de analizarlo es aprobado por la Junta de manera unánime.

Al tratar el **segundo punto** del orden del día, la Junta luego de las deliberaciones realizadas, resuelve de manera unánime elegir como Comisario a la CPA Johanna Espinoza Espinoza.

El **tercer punto** del orden del día, por Secretaría se procede a dar lectura del informe de Gerente General, luego de lo cual la Señora Miriam Azar Naranjo, da una explicación adicional, con lo que el informe fue aprobado por la Junta, de manera unánime.

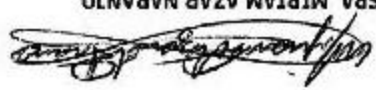
Al tratar el **cuarto punto** del orden del día, por Secretaría se procede a dar lectura del informe del Comisario, el mismo que luego de analizarlo es aprobado por la Junta de manera unánime.

Continuando con el **quinto punto** del orden del día, el Gerente General hace una detallada explicación del Balance General, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas de los Estados Financieros NIFF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIFF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIFF para las PYMES. La Junta

luego de analizar y deliberar sobre los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2012, los aprueba de forma unánime.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la cual fue aprobada unánimemente, por lo que para constancia firman las personas presentes, con lo que el Presidente declara concluida la sesión y se levanta a las 13h30 minutos.

Guayaquil, Marzo 5 del 2013

SRA. MIRIAM AZAR NARANJO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


SRA. GRACE GRACIA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA


SRA. MIRIAM FRANCO AZAR
ACCIONISTA
